



Tribunal Electoral
del Estado de Oaxaca
Comité de Transparencia



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022

Siendo las catorce horas del día veintiséis de enero de dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Pascual Rios Vásquez, en su carácter de Presidente de este órgano colegiado y Titular de la Unidad de Transparencia; Virgilio Sánchez León, Secretario Técnico y Titular de la Unidad de Comunicación Social; Graciano Alejandro Prats Rojas, Vocal y Titular de la Unidad Administrativa; María Cristina Velásquez Cepeda, Vocal y Titular de la Unidad de Capacitación, y Lidoyne García Vásquez, en su carácter de Comisaria y Titular de la Contraloría Interna; servidores públicos que por razón de sus cargos integran dicho órgano colegiado, de conformidad con lo establecido en los artículos 114, párrafo primero y 114 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 72 y 73, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, con la finalidad de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del año 2022, bajo el siguiente: --

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum legal*.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión, análisis y, en su caso, aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, por el periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.
4. Toma de Acuerdos.
5. Clausura de la sesión.

1. **Lista de asistencia y verificación del *quórum legal*.** El Secretario Técnico procede a realizar el pase de lista; encontrándose presentes los servidores públicos mencionados en el preámbulo de la presente Acta, manifestando que existe *Quórum Legal* para la celebración de la presente Sesión Ordinaria, por lo que, en uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Pascual Rios Vásquez, manifiesta: *“en virtud de encontrarse presentes los servidores públicos que integran el órgano colegiado y al existir el quórum legal, declaro formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y validos en su totalidad,*



Tribunal Electoral
del Estado de Oaxaca
Comité de Transparencia



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022

los acuerdos que aquí se aprueben" -----

2. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido el Secretario Técnico procede a la lectura del orden del día, en los términos siguientes: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum legal*. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Revisión, análisis y, en su caso, aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, por el periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. -----
4. Toma de Acuerdos. -----
5. Clausura de la sesión. -----

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos. En acto seguido, el Secretario Técnico, hace mención a que los puntos 1 y 2, ya fueron debidamente atendidos, por lo que se continúa con el desahogo del punto número 3. -----

3. Revisión, análisis y, en su caso, aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. En este punto de la agenda aprobada, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció a los integrantes de dicho Comité la presencia virtual en la presente sesión, esto derivado a las medidas sanitarias por la pandemia que actualmente existe en el mundo, pues es necesario que se celebre bajo las más estrictas normas de seguridad y de acuerdo a lo señalado por la Secretaría de Salud, del Gobierno Federal, así como, en cumplimiento a la circular número TEEO/UA/01/2022, del año que transcurre, suscrita por el Titular de la Unidad Administrativa, mediante la cual se establece la realización de esfuerzos interinstitucionales para prevenir la propagación del virus dentro de las instalaciones, toda vez que al interior se han venido presentado un incremento de contagios a pesar de los esfuerzos realizados para prevenirlos, como lo es sanitizar constantemente todas y cada una de las áreas, la distribución de gel antibacterial, distribución de cubrebocas, colocación de tapetes sanitizantes y el aseo diario de cada uno de los inmuebles, sin embargo

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Tribunal Electoral
del Estado de Oaxaca
Comité de Transparencia



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022

no ha sido suficiente como medida de contención, por ello, se celebra de esta forma; en ese orden de ideas, el Presidente del Comité, manifestó así también, que el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, tiene la enorme tarea de dar seguimiento a los temas en materia de protección de datos personales; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en relación con los diversos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Quinto Transitorio de los **LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS**, emitidos mediante Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Abril de 2016, mismos que establecen que cada área del sujeto obligado elaborará un índice de los Expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema, y que el índice deberá publicarse en Formatos Abiertos al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el área que generó la información, el nombre del documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del documento que se reservan y si se encuentra en prórroga, y además que, en ningún caso el índice será considerado como información reservada; continuando en uso de la voz el Presidente informa a este Órgano Colegiado que como antecedente hace de su conocimiento que desde que él ostenta la Titularidad de la Unidad de Transparencia de este Tribunal y que data del mes de mayo del año dos mil dieciséis, no han existido expedientes que hayan sido clasificados como reservados por parte del Comité de Transparencia, por lo que el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca no cuenta con un **Índice de Expedientes Clasificados como Reservados**, toda vez que no ha habido reserva de información; por lo antes expuesto confirma que en el periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno las áreas del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca no han elaborado algún Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados, no obstante que en todo momento se está sujeto a lo establecido en el TÍTULO SEXTO "INFORMACIÓN CLASIFICADA" de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como al TÍTULO TERCERO "DISPOSICIONES GENERALES DE LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN" de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y demás disposiciones aplicables en la materia. -----

4. Toma de Acuerdos. Desahogados que fueron todos y cada uno de los puntos del orden del día aprobados para la presente sesión, se determinan procedentes los siguientes: -----



Tribunal Electoral
del Estado de Oaxaca
Comité de Transparencia



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022

----- ACUERDOS -----

ACUERDO TEEO/CT/3ª ORD/2022. Respecto al punto número 3 de la agenda respectiva; los integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 114, párrafo primero y 114 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 72 y 73, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por unanimidad de votos determinan que a razón de lo informado por la Unidad de Transparencia, en el sentido de que no ha habido reserva de información durante el periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno en este Órgano Autónomo Jurisdiccional, por lo que al no existir reserva de información, este Comité de Transparencia no está en posibilidad de Revisar, analizar, y en consecuencia aprobar algún Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados por el periodo señalado. -----

5. Clausura de la Sesión. En virtud de haberse agotado los asuntos previstos en el orden del día y no existiendo asuntos por tratar, en uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta que: *“Siendo las quince horas con diez minutos del día de su inicio, se declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, correspondiente al año dos mil veintidós”*. -----

Firman al margen y al calce para constancia y de conformidad los que intervinieron en la misma. Damos fe. -----



Tribunal Electoral
del Estado de Oaxaca
Comité de Transparencia

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA**

PRÉSIDENTE DEL COMITÉ
Pascual Rios Vásquez

SECRETARIO TÉCNICO

Titular de la Unidad de Comunicación Social
Virgilio Sánchez León



Tribunal Electoral
del Estado de Oaxaca
Comité de Transparencia



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA**
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022

[Firma manuscrita]

VOCAL
Titular de la Unidad Administrativa
Graciano Alejandro Prats Rojas

[Firma manuscrita]

VOCAL
Titular de la Unidad de Capacitación
María Cristina Velásquez Cepeda

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

COMISARIA
Titular de la Contraloría Interna
Lidoyne García Vásquez

[Firma manuscrita]

La presente hoja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, de fecha veintiséis de enero de dos mil veintidós.